

Acta de la Sesión Ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 8 de noviembre de 2022.

Asistentes

Director en funciones

- Juan Jesús Luna Rodríguez

Invitada

- María Luque Rodríguez

Secretaria

- Aurora Gil de Castro
(coordinadora de la titulación)

Profesores

- José Miguel Martínez Valle
-

Personal de Administración y Servicios

- María del Carmen Rincón Andújar

Estudiante

-

Agente Externo

- Francisco López Castillo

Excusan su ausencia

- Fernando López Peci

Siendo las 17:30 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia del Director en funciones de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores
2. Informe del presidente de la UGC
3. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 21/22. Acordar lo que proceda.
4. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 21/22 de los procedimientos P2, P4-2, P5, P6, P7 y P8. Acordar lo que proceda.
5. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título para el curso 22/23
6. Discusión y aprobación si procede del Plan de Difusión del Título para el curso 22/23.
7. Ruegos y preguntas



Al principio de la reunión, se informa que María Luque Rodríguez asiste a la reunión como invitada porque ha sido nombrada Directora de Calidad de la Universidad de Córdoba, por lo que ya no desempeña el cargo de Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba, ni el cargo de Presidente de la Unidad de Garantía de la Calidad de Grado en Ingeniería Eléctrica que tenía asociado.

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores

Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 4 de mayo de 2022.

Punto 2. Informe del presidente de la UGC

Ayudas Plan de Mejora

El viernes pasado se aprobó en CG la nueva convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora, que permite pedir financiación para algunas de las acciones propuestas en los Planes de Mejora. El plazo para solicitarla es 30 días hábiles desde su publicación en BOUCO, aproximadamente para después del puente de diciembre

Las principales diferencias de esta convocatoria con las de otros años son:

- a) Las acciones para las que se pida financiación deben estar reflejadas en el Plan de Mejora (el cual debe estar publicado en la web)
- b) Hay que presentar un presupuesto de los gastos
- c) Se ha hecho más competitiva. Dependiendo del nº de acciones que se presenten se puede optar a más o menos financiación:
 - 1) 1 acción -> máximo 3000 euros
 - 2) 2-3 acciones -> máximo de 4000 euros
 - 3) >3 acciones -> máximo de 5000 euros
- d) Cada solicitud se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - 1) Acciones que dan respuesta a la DEVA -> hasta 30 puntos
 - 2) Acciones que dan respuesta a un análisis de la UGC -> 20 puntos
 - 3) Acciones que subsanan criterios críticos (2,6 y 7) -> hasta 20 puntos
 - 4) Alcane -> hasta 20 puntos
 - 5) Grado ejecución curso anterior -> hasta 10 puntos

Seguimiento Interno

La nueva guía de la renovación de la acreditación y el IMPLANTA, incluyen como evidencia la creación de un informe de seguimiento interno anual, que debe estar público en la web. Este informe debe analizar todos los criterios de una manera breve y servir como base para el plan de mejora.

Despedida

El jueves que viene son las elecciones a director y habrá una nueva persona al frente de las UGC los próximos 4 años. Ha sido un placer trabajar con todos vosotros y con vuestros antecesores en estos años, por y para la calidad de nuestros títulos. No obstante, como Directora de Calidad seguiré vinculada los temas de calidad de los títulos, ayudando desde Rectorado en todo lo que necesitéis para que los títulos de la EPSC sigan mejorando.

Punto 3. Análisis de los informes de los coordinadores de las asignaturas del segundo cuatrimestre del curso 21/22. Acordar lo que proceda

Los informes elaborado por los coordinadores de las asignaturas se pueden consultar en el siguiente enlace

<https://ucordoba.sharepoint.com/:f/s/CoordinacinEPSC/EmkbaV0ZDBllwTWEmeFdnMB8h9RbZouoiynffNxxwPcHvw?e=AxLzx4>

El coordinador de la titulación realiza la siguiente valoración del desarrollo de las asignaturas:

1. Desarrollo de la docencia según la guía docente

Desarrollada con normalidad según lo indicado en la guía docente. Sin incidencias destacables. Se ha completado el temario incluido en las guías.

Asistencia del alumnado normal; algunas asignaturas indican que ha habido una mayor presencia que en años anteriores

La docencia se ha desarrollado de forma presencial con normalidad.

2. Tutorías

Sin incidencias destacables

Algunos profesores han realizado tutorías tanto presenciales como online, según las necesidades.

Poca utilización de las tutorías y cuando se han utilizado ha sido fundamentalmente los días previos al examen.

3. Recuperación de clases

La mayoría no han necesitado recuperar y quiénes lo han hecho, han utilizado el cuadrante proporcionado por el coordinador, informándole de la recuperación.

4. Pruebas parciales y evaluación final

Las actividades se han programado a través de Moodle, sin nada reseñable.

La evaluación final se ha desarrollado con normalidad

5. Coordinación con otras asignaturas, si procede

Las asignaturas comunes a las tres titulaciones se han coordinado horizontalmente para que los contenidos y evaluación sean iguales

6. Otras incidencias

En alguna asignatura los alumnos que han tenido dificultad para asistir por temas COVID se intentado mantener cierta flexibilidad, recomendando consultar Moodle.

Punto 4. Análisis de los datos proporcionados por el SGC correspondientes al curso 21/22 de los procedimientos P2, P4-2, P5, P6, P7 y P8. Acordar lo que proceda

- **P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título**
 - *P-2.I Opinión del alumnado*
 - Participación más baja que en años anteriores (13.75%)
 - La impresión que transmiten los alumnos es que su opinión en las encuestas no se tiene en cuenta. No ven un reflejo en acciones concretas. Se plantea la posibilidad de realizar jornadas en las que se informe al alumno de los análisis hecho y se intenten buscar acciones de mejora conjuntas
 - 7 ítems han mejorado su valor, mientras que 5 han disminuido.
 - Todos los ítems por encima de 3, pero ligeramente inferiores a la media de la UCO
 - Los ítems con peor valoración son:
 - 5. La distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo UCO del Título ha sido adecuada (2.9). Se trasladarán este sentir para que se tenga en cuenta en la próxima modificación de planes de estudios.

- 6. La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada (2.9). Se ve necesario hacer hincapié en la coordinación horizontal y vertical
- 11. La formación recibida te ha preparado adecuadamente para el ejercicio de las profesiones vinculadas al Título (2.78)
- 3. El equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título (3)
- 7. La orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título ha sido satisfactoria (3).
- La satisfacción de los alumnos con el título se ha mantenido estable en torno al al 3.4
- *P-2.II Opinión del profesorado*
 - La participación ha sido ligeramente superior a la de los años anteriores, alrededor de un 64%.
 - Los resultados se mantiene en la línea de años anteriores, con una tendencia a la alta, y con valores iguales o superiores a la UCO
 - Todos los ítems con valores por encima del 4 o 4.5
- *P-2.II Opinión del personal de administración y servicios*
 - Alta participación (7 encuestas realizadas: 100,00%)
 - Muy satisfechos con el título
 - El ítem con peor valoración es el 5 (“Las infraestructuras y las instalaciones en las que realiza su trabajo son adecuadas), con una valoración de 4,71 puntos
- **P-4. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**
 - *Informe de incidencias en las asignaturas (P-4.II – PROFESOR/A RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA)*
 - Participación similar a la de años anteriores (67.44)
 - Resultados ligeramente inferiores a la media de la UCO pero con una tendencia a la alta en los últimos cursos.
 - Los ítems con peor valoración son:
 - 5. Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado. Es el único ítem que ha bajado respecto a cursos anteriores (3.25)

- 3. Uso de la guía docente por parte del alumnado (3.54). Este ítem sigue una ligera tendencia al alza.
- **P-5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad**
 - *Estudiantes que han salido al extranjero*
 - Número de encuestas
 - Estudiantes que han salido al extranjero y han hecho las encuestas: 1 de 4 (25%)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Pocos significativos puesto que solo hay una encuesta
 - La única encuesta valora negativamente la gestión del centro sobre los programas de movilidad.
 - Se acuerda transmitir al subdirector con competencias en movilidad estos resultados para que sepa que los alumnos no están muy satisfechos con la movilidad y puedan realizarse mejoras en la misma.
 - *Estudiantes que han venido de extranjero*
 - Número de encuestas
 - Estudiantes que han venido del extranjero y han hecho las encuestas: 1 de 1 (100%)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Los tres ítems han obtenido una puntuación media: 4,00 puntos
- **P-6. Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas**
 - Número de estudiantes 21, que es similar al del curso anterior
 - Número de empresas: 19
 - Valoración media de los niveles de satisfacción
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Estudiantes: 4.57 puntos, es superior a cursos anteriores
 - Tutores internos: 4,57 que es ligeramente inferior al de los cursos anteriores.
 - Tutores externos: 4.14 que es ligeramente inferior al de los cursos anteriores.
 - *Opinión del Tutor o Tutora interno/a*
 - Número de encuestas: 7 (77.78,00 %)

- Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Todos los ítems, salvo el 3, han obtenido una puntuación superior a 4.5
 - El ítem 3, relativo a la coordinación entre tutores internos y externos, es el peor valorado con un 3.71, poniendo de manifiesto la necesidad de un procedimiento que indique cómo realizar esta coordinación de manera efectiva
- *Opinión del Tutor o Tutora externo/a*
 - Número de encuestas: 9 (42.86 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Todos los resultados por encima de 4.
- *Opinión del Alumnado*
 - Número de encuestas: 4 (19,05 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - La satisfacción ha subido o se ha mantenido igual en todos los ítems, con valores por encima de 4.25 en todos los casos.
- P-7. Evaluación y Análisis del TFG
 - Número de estudiantes que han presentado su TFG:
 - Número: 20, número similar al de cursos anteriores.
 - Evaluación del Trabajo Fin de Grado (Alumnado)
 - Número de encuestas: 3 (15 %)
 - Resultados
 - Ítems 1:
 - 1. ¿Ha sido realizado en colaboración con otros organismos y a demanda de los mismos?
 - Sí: 0
 - No: 3
 - Ítems 2
 - 2. ¿Inició el trabajo dentro del marco de prácticas externas de su titulación?
 - Sí: 0
 - No: 3

- Ítems 3
 - 3. ¿Ha contado con algún tipo de beca para la realización de dicho trabajo?
 - Sí: 0
 - No: 3
- Ítems 4-7 (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Los cuatro ítems han sido valorados con 4 punto
- **P-8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles**
 - *Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.I ALUMNADO)*
 - Número de encuestas: 12(6.98 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - La valoración ha bajado en todos los ítems.
 - Mejor resultado
 - 3. Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en mi formación (3.5)
 - Peor resultado
 - 8. El tiempo empleado para la adquisición de las competencias es adecuado: 2,33 puntos.
 - De cara a que los estudiantes conozcan qué son las competencias y cuáles se evalúan, es necesario recordar a los profesores que van entrando nuevos la conveniencia de incorporar, en cada actividad evaluable, las competencias que se evaluarán.
 - *Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.II PROFESORADO)*
 - Número de encuestas: 30 (57.69 %)
 - Resultados (escala de 1,00 a 5,00 puntos)
 - Mejor resultado
 - 1. Conozco el significado de las competencias que aparecen en el Plan de Estudios/guías docentes de las asignaturas y su repercusión en la formación del alumnado: 4,86 puntos.
 - Peor resultado

- 7. El tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado: 4,22 puntos.
- *Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.III ASESORES ACADÉMICOS)*
 - Número de encuestas: 0 (100,00 %)

Punto 5. Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título para el curso 22/23

Se presenta el plan de mejora para el grado del Ingeniería Eléctrica. Este se basa, principalmente en acciones de mejora orientadas a dar respuesta a las recomendaciones indicadas por la DEVA en su informe final para la renovación de la acreditación. Muchas de ellas ya se establecieron en el informe de alegaciones que se presentó a la DEVA, las cuales fueron valoradas como oportunas, pero que necesitaban de una continuidad. Además, como resultado de reuniones de equipo se han incorporado algunas otras acciones orientadas a reforzar algunas recomendaciones.

Tras un debate entre los miembros de la UGC se aprueba el Plan de Mejora del Título para el curso académico 2022-2023.

Punto 6. Discusión y aprobación si procede del Plan de Difusión del Título para el curso 22/23

Se presenta el Plan de Difusión propuesto para el curso 22/23; tras un debate entre los miembros, se aprueba por asentimiento.

Punto 7. Ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Aurora Gil de Castro